



ACTA DE CABILDO
S.O. 05/2021
HOJA 01/07



**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 fracción I, 36, 37 Y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 1, 5, 10, 11, 22, 28, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 11:00 horas, del día 11 de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la “5ª Sesión Ordinaria”, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO.** - Pase de lista y verificación del quórum legal.

**SEGUNDO PUNTO.** - Lectura del orden del día.

**TERCER PUNTO.** - Lectura del acta anterior.

**CUARTO PUNTO.** - Propuesta para su análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación, para la creación de la dirección de tránsito municipal de Huetamo, Michoacán de Ocampo.

**QUINTO PUNTO.** - Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación a las modificaciones y ampliaciones presupuestales de las obras y acciones contenidas en el programa operativo anual del ejercicio fiscal 2021., en donde la obra “Construcción de canchas de usos múltiples en Huetamo, Localidad el Rosario”, con un presupuesto de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos) se da de baja y ese presupuesto se incrementa a la obra “Rehabilitación de Alumbrado Público en Huetamo, Localidad Huetamo”, que pasa de \$ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos) a \$ 2,300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos)., para lo cual se presenta el anexo programático de obras y acciones, el cual forma parte integrante del acta de la sesión de cabildo.



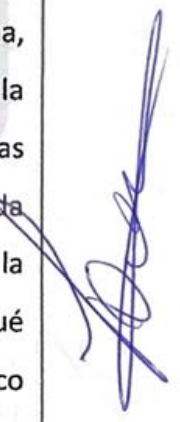
**SEXTO PUNTO.** - Asuntos Generales.

**SÉPTIMO PUNTO.** – Clausura de la Sesión.




Política del Estado de Michoacán de Ocampo, 40 Inciso b), fracciones II Y XX de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán y, 74 al 79 del Bando de Gobierno Municipal, los Ayuntamientos municipales del Estado de Michoacán, a propuesta de la Presidenta o Presidente Municipal, gozan de total libertad y autonomía para autorizar la creación de dependencias, las cuales se denominarán: Direcciones, Coordinaciones o Unidades Administrativas; o Entidades y Unidades Administrativas, a fin de establecer las acciones que generen las posibilidades de dar solución a los diferentes problemas que aquejen a los habitantes del municipio, en ese sentido, se expone la creación de Unidad Administrativa que se presenta en esta sesión de cabildo, que ha de llevar el nombre de "Dirección de Tránsito Municipal", que estará subordinada a la Dirección de Seguridad Pública Municipal y que tendrá como principal finalidad, contar con los elementos, personal y reglamentación necesaria para lograr una mejor utilización de las vías públicas y de los medios de transporte público en sus distintas modalidades, que conduzcan a la más eficaz protección de la vida humana, seguridad, comodidad, movilidad y fluidez de la vialidad del municipio, de acuerdo con las disposiciones legales que existan en la materia. Con el uso de la voz el C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, comenta que la propuesta es buena, pero que también se debe trabajar en la cultura vial de la ciudadanía ya que se carece mucho de ella y que las autoridades correspondientes sean justos en la aplicación de la ley. En seguida el C. Regidor, José Demesio Baltazar Núñez, manifiesta que el proyecto para la creación de esta dirección le parece bueno y necesario, y pregunta ¿Qué pasara con los agentes de tránsito del Estado? Y a su vez, solicita que el marco jurídico del proyecto esté bien sustentado y solicita que el Director sea avalado por el Cabildo y sugiere también que se nombre a un subdirector y que en los nombramientos se aplique la equidad de género. Haciendo uso de la voz, la C. Regidora, Martina García Aureoles, felicita al Presidente Municipal, por esta iniciativa y a su vez, sugiere al Presidente Municipal, que una vez creada esta dirección, ésta cuente con todas las herramientas necesarias para su buen funcionamiento, además solicita que se elabore un reglamento para esta dirección que sirva de sustento para multas o sanciones y sugiere que sería bueno tener un convenio con tránsito del estado además de que solicita que esta dirección no dependa de seguridad pública. Siguiendo con su participación la C. Regidora, Martina García Aureoles, pregunta: ¿Qué pasara



*[Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the left margin.]*

con los elementos de estado? En seguida la C. Regidora, Erika Santibáñez Ramírez, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta y solicita que los elementos que integren esta dirección, estén bien capacitados para desempeñar su labor. Acto seguido la C. Regidora, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán, comenta que, una vez creada esta dirección, el personal aplique la ley de manera justa en cada situación, sobre todo en los lugares donde no hay cámaras de vigilancia. Respondiendo a los comentarios el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, comenta que la dirección de tránsito municipal, contara con todo su respaldo, además recalca que tendrán la indicación de aplicar la ley de manera justa en cada situación. Siguiendo con su participación, el mandatario municipal, comenta que la solvencia para el funcionamiento de esta dirección, saldrá del fondo de seguridad pública, pero que cada área tendrá su propia independencia, además informa a la plenaria que, a petición del cabildo, para nombrar al personal de esta dirección, se tomara en cuenta la equidad de genero, pero la designación de quien ocupara el cargo es facultad del presidente municipal decidirlo. Acto seguido, el cuerpo del cabildo presente vierte una serie de comentarios favoreciendo la aprobación de punto de trata. Retomando la palabra, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

*[Handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on the right margin.]*

**QUINTO PUNTO.** - Para desahogar el siguiente punto del orden del día, Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación a las modificaciones y ampliaciones presupuestales de las obras y acciones contenidas en el programa operativo anual del ejercicio fiscal 2021., en donde la obra "Construcción de canchas de usos múltiples en Huetamo, Localidad el Rosario", con un presupuesto de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos) se da de baja y ese presupuesto se incrementa a la obra "Rehabilitación de Alumbrado Público en Huetamo, Localidad Huetamo", que pasa de \$ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos) a \$ 2,300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos)., para lo cual se presenta el anexo programático de obras y acciones, el cual forma parte integrante del acta de la sesión de cabildo. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una amplia explicación del punto de trata e informa al cuerpo de Cabildo presente,



*[Vertical list of signatures on the left margin]*

la importancia de que este Honorable Cabildo, la importancia de aprobar las modificaciones y ampliaciones presupuestales de las obras y acciones contenidas en el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2021. En seguida el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, solicita la presencia del C. José Ricardo Santibáñez Barajas, Director de Obras Públicas, para que explique al pleno las modificaciones y ampliaciones presupuestales de las obras y acciones contenidas y que se verán reflejadas en el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2021., quien se presenta en el acto y da una explicación amplia y detallada del punto de trata, recalcando que la modificación al Programa Operativo será únicamente en la obra "Construcción de canchas de usos múltiples en Huetamo, Localidad el Rosario", con un presupuesto de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos) se da de baja y ese presupuesto se incrementa a la obra "Rehabilitación de Alumbrado Público en Huetamo, Localidad Huetamo", que pasa de \$ 1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos) a \$ 2,300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos). Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, agradece al C. José Ricardo Santibáñez Barajas, Director de Obras Públicas, por su participación y a la vez instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por 11 (once) votos a favor y 1 (uno) en contra, correspondiente a la C. Regidora, Martina García Aureoles. (El Anexo Programático de Obras y Acciones del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2021, Forma parte Integrante del Acta de la Sesión de Cabildo

**SSEXTO PUNTO.** – Referente a los Asuntos Generales, se procede a deliberar el PRIMERO: Con el uso de la voz, el C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, comenta que vecinos del barrio de la cruz gorda, le hicieron llegar una solicitud en la que piden el apoyo para la revisión y reparación del drenaje ya que el tubo conductor está roto, además manifiestan que el responsable de este incidente es el Sr. Rubén Flores, por lo que solicitan se les apoye llevando este caso al jurídico para que repare los daños a quien se encuentre como responsable. Siguiendo con su participación el C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, comenta en el negocio denominado "Pollos el Rey" sigue tirando agua y está provocando que se vayan creando baches en la carretera, por lo que solicita se giren instrucciones a quien corresponda para que se

*[Vertical list of signatures on the right margin]*



revisa este problema. Respondiendo a los comentarios el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, comenta que, se giraran instrucciones a quien corresponda para que ambas solicitudes sean revisadas, y en el caso del negocio de "Pollos el Rey" se les hará una visita para revisar su licencia de funcionamiento y el tiradero de agua. SEGUNDO: La C. Regidora, Martina García Aureoles, pregunta en cuanto al avance de la convocatoria para contralor municipal. Respondiendo a la pregunta el C. Salvador Jaimes Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, comenta que, ya se tienen listos los expedientes de los candidatos y que en un momento se les hará entrega para que procedan en la revisión. TERCERO: Con el uso de la voz, el C. Regidor, José Demesio Baltazar Núñez, comenta que, en el fraccionamiento "Los Almendros", se tiene problema con el drenaje que pasa cerca de la capilla, y también solicita se coloquen dos lámparas a la entrada del mismo, por lo que solicita se giren instrucciones a quien corresponda para que se revisen estas dos peticiones. Siguiendo con su participación el C. Regidor, José Demesio Baltazar Núñez, solicita a los compañeros Regidores lo acompañen a la calle mezquite en la colonia El Paraíso, pues los colonos de ese lugar solicitan un drenaje y están dispuestos a colaborar con el 50% del gasto para que éste se lleve a cabo.

**SÉPTIMO PUNTO.** – Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar el C. Secretario Municipal da por concluida la 5ª. Sesión Ordinaria siendo las 2:58 catorce horas y cincuenta y ocho minutos, del día 11 once del mes de octubre año 2021 dos mil veintiuno; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal.

C. Ma. Esperanza Martínez González, Síndico Municipal.



ACTA DE CABILDO  
S.O. 05/2021  
HOJA 07/07



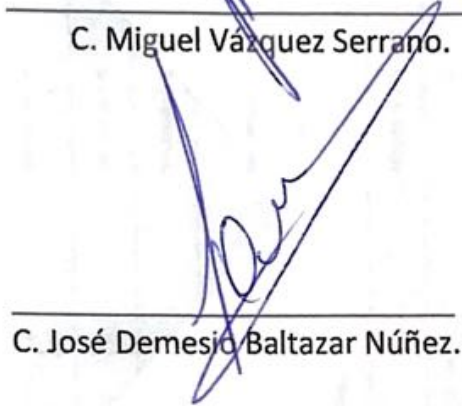
REGIDORES

  
C. Jesús Ismael Sánchez Cornejo.

  
C. Martina García Aureoles.


  
C. Miguel Vázquez Serrano.

  
C. Erika Santibáñez Ramírez.

  
C. José Demesio Baltazar Núñez.


  
C. Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán.

  
C. Roabin Alexander Custodio Peña.

  
C. Irma Velázquez Betancourt.

  
C. Javier Peniel Solís Pereznegrón.

  
C. Magaly García Sierra.

  
C. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICH.



H.AYUNTAMIENTO DE HUETAMO MICHOACAN  
2018-2021  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



ANEXO DE PROGRAMA DE OBRAS PARA EJECUTAR EN EL PERIODO DE 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NUMERO	LOCALIDAD	RUBRO	PRESUPUESTO	DIRECTA	COMPLEMENTARIA	ZAPS	OTRAS	MODIFICADO	MODALIDAD DE EJECUCION	METAS
	CEIBAS DE PATATECO	URBANISMO	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA	540 M2
	EL ROSARIO	URBANISMO	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 800,000.00	\$ -	\$ 800,000.00	\$ -	ADMINISTRACION DIRECTA	540 M2
	SANTA ROSA	URBANISMO	\$ 900,000.00	\$ -	\$ 900,000.00	\$ -	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA	540 M2
	HUETAMO	URBANISMO	\$ 700,000.00	\$ -	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	\$ -	\$ 700,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA	300 M
	EL CARMEN	AGUA POTABLE	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA	605 METROS DE TUBERIA DE 2"
	HUETAMO	URBANISMO	\$ 570,000.00	\$ -	\$ 570,000.00	\$ -	\$ 570,000.00	\$ 570,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA	200 M
	ZQUIRAN	AGUA POTABLE	\$ 385,000.00	\$ 385,000.00	\$ -	\$ -	\$ 385,000.00	\$ 385,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA	POZO Y EQUIPAMIENTO
	HUETAMO	URBANIZACION	\$ 866,000.00	\$ -	\$ 866,000.00	\$ 866,000.00	\$ -	\$ 866,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA	78 LAMPARILLAS
	HUETAMO	URBANIZACION	\$ 540,155.00	\$ -	\$ 540,155.00	\$ 540,155.00	\$ -	\$ 540,155.00	ADMINISTRACION DIRECTA	1000 M2
	HUETAMO	URBANIZACION	\$ 862,500.00	\$ -	\$ 862,500.00	\$ 862,500.00	\$ -	\$ 862,500.00	ADMINISTRACION DIRECTA	1000 M2
	HUETAMO	URBANIZACION	\$ 1,200,328.60	\$ -	\$ 1,200,328.60	\$ 1,200,328.60	\$ -	\$ 1,200,328.60	ADMINISTRACION DIRECTA	1 OBRA
	HUETAMO	URBANIZACION	\$ 1,872,505.42	\$ -	\$ 1,872,505.42	\$ 1,872,505.42	\$ -	\$ 1,872,505.42	ADMINISTRACION DIRECTA	1 OBRA
	HUETAMO	VIVIENDA	\$ 1,850,000.00	\$ 1,850,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,850,000.00	\$ 1,850,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA	248 ACCIONES
	HUETAMO	VIVIENDA	\$ 1,850,000.00	\$ 1,850,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,850,000.00	\$ 1,850,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA	37 ACCIONES
	HUETAMO	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 2,300,000.00	\$ 2,300,000.00	\$ -	\$ 2,300,000.00	ADMINISTRACION DIRECTA	1 OBRA
			\$ 15,696,489.02	\$ 5,095,000.00	\$ 11,611,489.02	\$ 12,047,489.02	\$ 6,455,000.00	\$ 13,096,489.02		

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.